

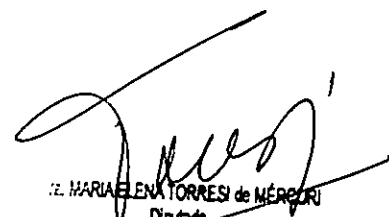
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

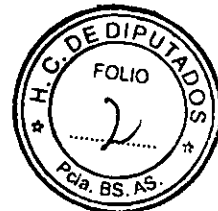
### DECLARA

Su más respetuoso homenaje a las víctimas de los fusilamientos del 9 de junio de 1956, por el gobierno que interrumpió el orden constitucional el 16 de septiembre de 1955, al cumplirse un nuevo aniversario.

  
D. MARÍA ELENA TORRES DE MÉRBORI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

En 1956, la Argentina era un país asfixiado por un sistema autocrático que había tomado el poder a espaldas del pueblo y por la sola fuerza de las armas.

El gobierno constitucional del general Juan Domingo Perón que había sido reelegido en 1952, era historia pasada y debería transcurrir mucho tiempo, para que los representantes legítimos del pueblo pudieran recuperar la función de gobernar; un prolongado tiempo de sangre y estruendo, sangre que comenzó a manar ese 9 de junio que hoy recordamos como actual.

Se vivía en un intento de regreso a la Argentina de antes del 17 de octubre de 1945, cuando el movimiento nacional y popular que demandaba la liberación de Perón, fundó un nuevo país.

La intolerancia del momento no admitía el disenso. Se había prohibido el uso de los emblemas del pensamiento justicialista; por decreto se había disuelto el Partido Peronista en sus dos ramas, como si el corazón del pueblo pudiera ser gobernado desde la vana papelería del despotismo de turno.

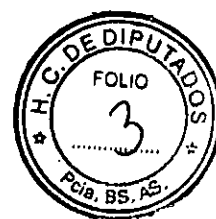
Quisieron matar la idea en la prohibición de sus símbolos, un error nacido del exclusivo desconocimiento de la realidad social. Se habían prohibido las insignias, el escudo, la marcha, las expresiones "peronismo", "peronista", "justicialista" y "tercera posición".

Contra esa asfixiante dictadura cívico-militar se produjo el alzamiento que hoy recordamos, con el objetivo de terminar con un gobierno nacido de la sedición, que buscaba retrotraer a la Argentina al pasado, con la entrega a capitales foráneos de las herramientas más sobresalientes de la economía.

Esta etapa del terrorismo de Estado comenzó con el asesinato del coronel Martiniano Chilavert y la ejecución en masa de los hombres de la división de Aquino, que fueron brutalmente colgados en los jardines de Palermo.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Cuando el Movimiento de Recuperación Nacional comenzó a gestarse, fue infiltrado por agentes al servicio de la dictadura de Pedro Eugenio Aramburu. Con la sola información, se podría haber arrestado a las cabezas: los generales Valle, y Tanco y a sus colaboradores civiles y militares; pero se había puesto en funciones el nuevo plan de exterminio "ejemplificador", pues había que terminar de una vez por todas con la "chusma peronista", epíteto usual en aquél tiempo de desolación y desamparo.

Había un precedente, fiel índice del escaso valor que para esta gente tenía la masa popular: el ametrallamiento y bombardeo por aviones de la Marina sobre los civiles que pasaban por Plaza de Mayo, el 16 de junio de 1955.

Ese día, aún a sabiendas de que el avance terrestre para la eliminación física del presidente Perón había fracasado, los futuros fusiladores descargaron sus bombas, masacre ineficaz y gratuita, y huyeron alegremente al Uruguay, de donde regresarían como héroes después del 16 de septiembre del mismo año.

Hoy, al llegarse a los cincuenta años de una masacre que permanece en la memoria popular como algo que se repite día a día para escarnio de sus autores y de los que mantuvieron y mantienen esa siniestra ideología, el pueblo sigue en pie; no pudieron borrarlo. Mataron a muchos y muchos otros levantaron de la sucia calle las banderas ensangrentadas de la Justicia Social para enarbolarlas en el nuevo paso, y así hasta ahora la doctrina peronista sigue intacta, como un fin por alcanzar.

Hay, afortunadamente, una gran diferencia con aquél tiempo de perversión: los años transcurridos ganaron espacio para la tolerancia en el disenso, siempre dentro de los carriles del ejercicio cotidiano de la democracia.

La consigna de hoy es permanecer en la meta de una patria justa y libre, como lo buscaron los que hoy recordamos en ese sendero del 9 de junio.

Por todo lo expuesto solicito a lo Sres. Legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.